



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE

VG/203/2014-II.

003896

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil catorce, el suscrito LIC. [REDACTED] [REDACTED] Coordinador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, en la Zona Norte, actuando con la fe pública y facultades que me confieren los artículos 3 y 83, del Reglamento Interno de este Organismo Público Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día veintisiete de noviembre del dos mil siete.-----

-----HACE CONSTAR.-----

--- Que se abren nuevamente las presentes actuaciones por faltar diligencias que practicar.-----

--- CONSTANCIA.- Seguidamente se hace constar, que siendo las catorce horas con veinte minutos de esta misma fecha, el suscrito Coordinador Regional tuvo conocimiento que un grupo de padres y madres de familia de los alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de la Comunidad de Ayotzinapa, Municipio de Tixtla, Guerrero, se dirigían al cuartel del 27 Batallón de Infantería, para realizar la búsqueda y localización de los alumnos de la citada Escuela Normal, que se encuentran desaparecidos, por lo que de inmediato y en compañía del LIC. RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, encargado del Despacho, me trasladé a las instalaciones del Cuartel Militar de referencia, haciendo acto de presencia en el mismo a las catorce horas con cincuenta minutos, donde fui atendido por el Coronel de Infantería JOSÉ RODRÍGUEZ PÉREZ, previa identificación y el cual manifestó que hasta ese momento no había recibido la visita de las personas mencionadas y momentos después se hizo presente en el lugar mencionado un grupo de aproximadamente diez personas, acompañados o resguardados por un grupo de siete Elementos de la Policía del Estado, por lo que los padres y madres de familia de los alumnos de la Escuela Normal aun desaparecidos, también fueron atendidos por el Coronel antes mencionado, quien negó que el



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE

VG/203/2014-II.

003897

Ejército Mexicano, haya participado en los hechos por los cuales se inició la queja que nos ocupa, asimismo negó que en el interior de las instalaciones haya personas privadas de su libertad, argumentando también que no cuenta con áreas para la detención de personas y enseguida el referido Presidente de la Comisión, encargado de Despacho hizo uso de la palabra solicitando amable y respetuosamente a los padres y madres de familia que se encontraban presentes, que hicieran una relación de cada uno de los familiares de las personas desaparecidas que se encontraban presentes, con su nombre respectivo, así como el nombre de sus familiares desaparecidos y de ser posible que proporcionaran algún número telefónico, asimismo el Presidente de referencia les dio a las personas presentes un informe sobre del procedimiento de investigación que hace la Comisión en casos de desaparición involuntaria o forzada de personas, por lo que también solicitó su colaboración para que aportaran fotografías y otros datos más para facilitar la localización e identificación de los desaparecidos, en consecuencia, las personas mencionadas hicieron entrega en dos fojas útiles manuscritas con el nombre de los familiares de las víctimas desaparecidas, con los nombres de los jóvenes desaparecidos y sus números telefónicos, siendo ésta una relación de catorce personas que andaban en la búsqueda de los desaparecidos y con el mismo número de ellos, misma que se agrega a las presentes actuaciones para los efectos legales correspondientes. Continuando con el recorrido, los padres y madres de familia de los alumnos de la escuela Normal tantas veces mencionada, que se encuentran desaparecidos, formaron una caravana formada por el grupo de personas antes citadas, a la que se unió un grupo de alumnos normalistas que viajaban en un autobús de la línea o empresa "estrella de oro", y otros que viajaban a bordo de una camioneta tipo urvan de color blanca y custodiados por cinco patrullas de la Policía del Estado, formando un grupo de aproximadamente setenta personas, se trasladaron a la Fiscalía



**COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE**

VG/203/2014-II.

003901

2

4

ndilla Municipal, donde el Subsecretario de Seguridad Pública
ctor General [REDACTED], fue reiterativo al solicitar
amente a los integrantes del contingente para que por su propia
idad se mantuvieran unidos, y a continuación, los integrantes del
o encargados de la búsqueda de los normalistas desaparecidos se
eron a un costado de la carretera Nacional Iguala-Taxco,
ero, frente a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro
il, donde se encontraban los vehículos en los que se
portaban y una vez que se organizaron, siendo las dieciséis horas
curanta minutos de esta misma fecha, el contingente con el
rdo de los Elementos de Seguridad Pública del Estado, iniciaron
greso hacia la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de
zapa, Municipio de Tixtla, Guerrero, habiendo manifestado que
ían al Servicio Médico Forense de esta Ciudad, para la posible
ificación del cuerpo sin vida de una persona que recientemente
a ingresado al citado "SEMEFO", con lo cual concluyó el
npañamiento realizado, corroborándose lo anteriormente
rito, con las fotografías impresas a color que se agregan a las
ntes actuaciones, lo que se hace constar para los efectos legales
e haya lugar. ----- CONSTE.-----

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. -----

[REDACTED]

